



LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 110-2018-PCM

Entidad	Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE	Sector	Ambiental
----------------	--	---------------	-----------

Denominación del Procedimiento Administrativo:			
Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental detallado - EIA-d			
Código ACR	199	Estado del PA	Ratificado
Requisitos:			
Requisito 1	Solicitud de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d).		
Requisito 2	EIA-d digitalizado, incluyendo el Resumen Ejecutivo		
Requisito 3	Indicar número de recibo y fecha de pago del derecho de trámite		

Denominación del Procedimiento Administrativo:			
Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado - EIA-d			
Código ACR	202	Estado del PA	Ratificado
Requisitos:			
Requisito 1	Solicitud de Modificación de Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d).		
Requisito 2	Modificación del EIA-d digitalizado, incluyendo el Resumen Ejecutivo.		
Requisito 3	Indicar número de recibo y fecha de pago del derecho de trámite.		

Denominación del Procedimiento Administrativo:			
Evaluación de EIA-d en el marco de la Certificación Ambiental Global – IntegrAmbiente			
Código ACR	179	Estado del PA	Ratificado
Requisitos:			
Requisito 1	Solicitud de la Certificación Ambiental Global		
Requisito 2	EIA-d o su modificación, en formato digital e impreso, que integra la información de los títulos habilitantes.		
Requisito 3	Documentos y materiales que acrediten el cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana, antes de la evaluación del estudio, según lo establecido en las normas específicas de la materia.		
Requisito 4	Indicar número de recibo y fecha de pago del derecho de trámite		

Denominación del Procedimiento Administrativo:			
Evaluación y Aprobación del Informe Técnico Sustentatorio - ITS			
Código ACR	168	Estado del PA	Ratificado
Requisitos:			
Requisito 1	Versión digital completa del informe técnico sustentatorio.		
Requisito 2	Indicar número de recibo y fecha de pago del derecho de trámite		



Denominación del Procedimiento Administrativo:			
Clasificación de estudios ambientales			
Código ACR	163	Estado del PA	Ratificado
Requisitos:			
Requisito 1	Solicitud de Clasificación de Proyectos de Inversión / Aprobación de Términos de Referencia		
Requisito 2	Versión Digital del Contenido de la Evaluación Preliminar, la cual debe ser elaborada conforme a la estructura y contenido mínimo del Anexo VI del Reglamento de la Ley del SEIA, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, o normas sectoriales.		
Requisito 3	Versión digital de la propuesta de Términos de Referencia Específico, en caso corresponda.		
Requisito 4	Indicar número de recibo y fecha de pago del derecho de trámite		

Denominación del Procedimiento Administrativo:			
Evaluación y Aprobación del Plan de Participación Ciudadana - PPC previo a la presentación del EIA-d			
Código ACR	161	Estado del PA	Ratificado
Requisitos:			
Requisito 1	Solicitud de Evaluación y Aprobación del Plan de Participación Ciudadana previo a la presentación del EIA - d, según Formulario electrónico, adjuntando el Plan de Participación Ciudadana.		
Requisito 2	Indicar número de recibo y fecha de pago del derecho de trámite.		

Denominación del Procedimiento Administrativo:			
Modificación de inscripción en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales			
Código ACR	94	Estado del PA	Ratificado
Requisitos:			
Requisito 1	Solicitud de modificación de Inscripción en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales, según el Formulario DRA-01.		
Requisito 2	Solo cuando la información a modificarse verse sobre el equipo profesional multidisciplinario, Currículum Vitae de cada uno de los especialistas que conforman el equipo profesional multidisciplinario de la entidad, según el Formulario DRA-02.		
Requisito 3	Indicar número de recibo y fecha de pago del derecho de trámite.		

Denominación del Procedimiento Administrativo:			
Inscripción en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales			
Código ACR	82	Estado del PA	Ratificado
Requisitos:			
Requisito 1	Solicitud de Inscripción en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales, según el Formulario DRA-01.		
Requisito 2	Currículum Vitae de cada uno de los especialistas que conforman el equipo profesional multidisciplinario de la entidad, según el Formulario DRA-02.		
Requisito 3	Indicar número de recibo y fecha de pago del derecho de trámite.		



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones Sostenibles

**LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ELIMINADOS COMO
RESULTADO DEL ACR (NO SE ENCUENTRA EN LA RELACIÓN DE
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR EL D.S. Nº 110-2018-
PCM)**

Entidad	Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE	Sector	Ambiental
----------------	--	---------------	-----------

Denominación del Procedimiento Administrativo:	Código ACR
Renovación de inscripción en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales	86